TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA TÉCNICO AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

JUNIO 2021

1. ANTECEDENTES

El Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) es el fondo de contraparte establecido mediante el Acuerdo para la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, suscrito por los Gobiernos del Ecuador e Italia el 29 de abril de 2016, cuyo objetivo es financiar proyectos de desarrollo acordados por las Partes.

Las actividades se realizan a través del trabajo articulado entre las diferentes instancias del FIEDS. Estas son: i) un Comité Directivo, ii) un Comité Técnico y iii) una Secretaría Técnica y Administrativa.

La primera es la máxima instancia decisoria, encargada de definir los lineamientos políticos y estratégicos del Fondo, aprueba las líneas generales del Programa, aprueba los proyectos y sus financiamientos y verifica los resultados de los mismos. El Comité Técnico, por su parte, es la instancia encargada de formular recomendaciones técnicas en temas relacionados con los proyectos a financiarse, bajo las directrices, lineamientos y prioridades sectoriales indicadas por el Comité Directivo. Finalmente, la Secretaría Técnica y Administrativa, liderada conjuntamente por una Codirección Ecuatoriana y una Codirección Italiana, garantiza el buen funcionamiento de las actividades financiadas por el Fondo y brinda apoyo y asesoría técnico – administrativa tanto al Comité Directivo como al Comité Técnico. Los mecanismos de toma de decisiones del Programa de Canje obedecen a una lógica de gestión binacional compartida.

La Secretaría Técnica y Administrativa asegura un constante monitoreo de la ejecución del Programa, vela por el cumplimiento de los objetivos y el adecuado uso de los fondos, ejecuta actividades que permitan visibilizar las acciones que se llevan a cabo, asegura la eficiencia del proceso de selección de los proyectos, realiza el monitoreo, el seguimiento y la evaluación técnica y financiera de los proyectos financiados, promueve sinergias con otros proyectos de desarrollo y asegura la inexistencia de duplicidad de iniciativas, entre otras actividades de carácter operativo.

Bajo el liderazgo de las Codirecciones, el trabajo realizado por la Secretaría se ejecuta a través de un departamento administrativo y financiero, un departamento técnico, un departamento de servicios generales y el apoyo de la asesoría legal.

Con base en el mandato emitido por parte del Comité Directivo, el 22 de abril de 2021, el FIEDS lanzó una convocatoria para el financiamiento de proyectos ambientales, enfocada en tres ejes principales: (i) Protección y conservación del patrimonio natural forestal; (ii) Mejoramiento de la gestión integral de los residuos no peligrosos y desechos peligrosos en el Ecuador; y (iii) Economía circular como eje transversal en el análisis del ciclo de vida, consumo sostenible y uso eficiente de los recursos.

Del proceso de evaluación, los proyectos pre seleccionados deberán incorporar las recomendaciones generadas; con estos ajustes los proponentes deberán presentar las propuestas de proyectos completas, previo a la aprobación del financiamiento y firma de los convenios de financiamiento con reembolsable con el FIEDS para iniciar su ejecución a partir de septiembre de 2021.

Para cada proyecto financiado, el FIEDS debe asignar un especialista de proyectos quien será el responsable de acompañar el proceso de incorporación de ajustes técnicos de cada proyecto, asegurar que los proyectos finales cumplan con lo que establece el Manual Operativo del FIEDS y, sucesivamente, realizar el monitoreo permanente de la ejecución de los proyectos para verificar los avances, de acuerdo a la planificación de los mismos. El técnico deberá también aprobar los informes técnicos emitidos por el ejecutor y hacer las recomendaciones necesarias, además de brindar asesoría técnica referente a la ejecución del proyecto y a los procedimientos técnicos del FIEDS. Actualmente la Secretaría Técnica y Administrativa del FIEDS cuenta con tres técnicos especializados de planta asignados a los proyectos productivos y de movilidad humana, y debido a la especificidad técnica de los proyectos ambientales, y los rubros que ejecutarán los mismos, es necesario contar con un especialista adicional para las futuras iniciativas ambientales.

En este contexto, el FIEDS requiere contratar un Técnico Especialista en Proyectos Ambientales, con título de tercer nivel en ciencias biológicas, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, agronomía, economía ambiental o afines y con experiencia probada en el monitoreo y evaluación de proyectos ambientales. La persona contratada trabajará bajo la supervisión técnica de los Codirectores del FIEDS. El técnico en mención ejecutará actividades de acompañamiento y asistencia técnica en la fase de elaboración de la versión final de los documentos de proyecto, además asegurará el monitoreo y seguimiento de los proyectos financiados por el FIEDS para garantizar la buena ejecución de los mismos, tendrá a su cargo la coordinación de los actores involucrados en la ejecución de los proyectos y la coordinación de los procesos técnicos necesarios para la ejecución de las iniciativas de desarrollo. Asimismo, brindará apoyo al equipo administrativo y financiero del FIEDS, para que los ejecutores de los proyectos cumplan los procedimientos establecidos por el FIEDS. Además, será un enlace entre el FIEDS, los ejecutores, los beneficiarios y demás actores de las iniciativas y trabajará en estrecha colaboración con todos los involucrados en los proyectos.

El Técnico Especialista en Proyectos Ambientales se vinculará activamente con los beneficiarios y trabajará de manera articulada con los gobiernos locales y/o entidades gubernamentales o comunitarias garantizando el adecuado manejo de los recursos entregados.

2. FORMACIÓN ACADEMICA - PROFESIONAL

a) Tener al menos título académico de tercer nivel (registrado en la Senescyt), obtenido hace 10 años o más en ciencias biológicas, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, agronomía, economía ambiental o afines.
b) Se valorará título de cuarto nivel en temas de ciencias diplomáticas, economía, cooperación internacional, gestión de proyectos de desarrollo.
c) De preferencia, con conocimientos o especialización en gestión y monitoreo de proyectos de desarrollo en temas de conservación forestal, gestión de los desechos, economía circular y participación en cursos de capacitación, seminarios o pasantías relacionadas con el objeto de la presente contratación.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

a) En cuanto a la experiencia profesional general, el interesado debe acreditar experiencia de al menos 8 años, posteriores a la obtención del título profesional, en actividades relacionadas con su profesión.
b) En cuanto a la experiencia específica, el interesado deberá demostrar haber participado en al menos 3 proyectos en los últimos 10 años, desempeñándose como responsable técnico en trabajos relacionados con el diseño, la ejecución, coordinación, dirección, supervisión de proyectos de conservación forestal, gestión de los desechos, economía circular, ejecutados con fondos de cooperación internacional.
c) Al menos 3 experiencias en los últimos 5 años en monitoreo y evaluación de proyectos, así como la elaboración de informes técnicos y económicos de proyectos.
d) Experiencia demostrable de trabajo en proyectos ejecutados y/o coordinados por instituciones públicas del gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados y/o ONG.

Para validar la experiencia, el postulante deberá adjuntar copia de los respectivos certificados de trabajo, de prestación de servicios profesionales o servicios de consultoría, los mismos que deben acreditarse con copias del contrato, de las actas de entrega-recepción definitiva o provisional de los trabajos o servicios de consultorías realizados. Estos documentos deberán ser otorgados por la autoridad competente de la institución que está emitiendo el certificado.

4. DESTREZAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS

Los interesados deben poseer las siguientes destrezas, habilidades y conocimientos complementarios:

a) Conocimientos del contexto de la situación ambiental y criticidad vinculadas con el cambio climático en el Ecuador;
b) Habilidad para la redacción de informes técnicos, trabajo en equipo y el alcance de objetivos y resultados de los proyectos;
c) Conocimiento en implementación de estrategias de conservación ambiental;
d) Conocimiento de metodologías para el monitoreo y evaluación de proyectos;
e) Conocimiento del contexto de cooperación al desarrollo en el país y de los programas ejecutados por los principales donantes internacionales;
f) Conocimiento de normativas y procesos de compras públicas;
g) Conocimientos básicos de presupuestos y control presupuestario;
h) Capacidad para trabajar en equipo y un alto sentido de compromiso y colaboración;
i) Dinamismo e iniciativa para el desarrollo de las actividades previstas y capacidad de interpretar instrucciones y transformarlas en acciones inmediatas en forma proactiva;
j) Mentalidad analítica, visualización de escenarios y capacidad de sintetizar información;
k) Habilidades para coordinar procesos participativos y organizar reuniones;
l) Facilidad para relacionarse con el cliente interno y externo (aptitudes de comunicación verbal);
m) Manejo de paquetes informáticos profesionales y utilitarios básicos (Word, Excel, Power Point);
n) Capacidad para redactar oficios y comunicaciones internas y externas y elaboración de informes detallados y ejecutivos;
o) Capacidad para negociaciones y/o resolución de conflictos;
p) Capacidad de cumplir con fechas límite y trabajo bajo presión;
q) Disponibilidad para movilizarse con la frecuencia que sea necesaria al área de ejecución de los proyectos;
r) Poseer licencia de conducir vigente.

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Son funciones y responsabilidades del técnico especialista las siguientes:

a) Realizar la evaluación de las propuestas de proyectos aprobadas por el FIEDS para su financiamiento y emitir sus observaciones y recomendaciones a los Codirectores del FIEDS.
b) De ser necesario, coordinar con los ejecutores la suscripción de los convenios de financiamiento no reembolsable y eventos de lanzamiento de los proyectos.
c) Realizar permanentemente el seguimiento y monitoreo de todas las actividades que se realizan en los proyectos a su cargo, manteniendo contacto permanente con el director del proyecto y el equipo administrativo y técnico de los proyectos y, de ser necesario, con los actores contratados, tales como constructores, consultores, administradores, fiscalizadores u otros.
d) Realizar un seguimiento adecuado a los procesos de contratación de bienes y servicios que se realizan como parte de las actividades de los proyectos, así como analizar las solicitudes de no objeción presentadas por los ejecutores.
e) Brindar soporte técnico a los ejecutores y beneficiarios durante la ejecución de los proyectos a su cargo, para implementar recomendaciones que permitan optimizar los recursos y mejorar los resultados de los proyectos.
f) Revisar y aprobar los informes técnicos de avance de los proyectos presentados por los ejecutores.
g) Mantener los archivos digitales de los proyectos actualizados, conforme a las directrices que establezca el FIEDS. En ellos se deberá guardar toda la información producida durante la ejecución de las actividades de los proyectos a su cargo, que permitan conocer el avance en la ejecución del proyecto y al finalizar los proyectos sirvan para realizar una evaluación y/o auditoría externa del proyecto. Para el efecto, se deberá observar las directrices que establezca el FIEDS.
h) Organizar reuniones, talleres o eventos con los ejecutores y/o beneficiarios de los proyectos, si las actividades del proyecto lo ameritan.
i) Elaborar informes para la Codirección del FIEDS, sobre el avance de los proyectos, las visitas de monitoreo y cualquier informe solicitado por los Codirectores.
j) Analizar, revisar y actualizar los documentos técnicos que el FIEDS le encomiende, con relación a la formulación y ejecución de proyectos.

k) Apoyar en la formulación de los documentos requeridos para el lanzamiento de cada convocatoria de proyectos, de acuerdo con los lineamientos y directrices que establezca el Comité Directivo.
l) Asesorar técnicamente al FIEDS durante la ejecución de los proyectos.
m) Regirse a los instrumentos normativos, programáticos y operativos del FIEDS.

6. TIPO DE CONTRATACIÓN

Contrato de trabajo en relación de dependencia, con periodo de prueba de 90 días.

7. REMUNERACIÓN

Remuneración acorde a la experiencia profesional y capacidades del técnico seleccionado, más los beneficios de ley.

8. LUGAR DE TRABAJO

El Técnico Especialista en Proyectos realizará sus actividades en la ciudad de Quito, en las oficinas de la Secretaría Técnica y Administrativa del FIEDS, en el horario y según las modalidades de trabajo establecidos por el FIEDS.

En caso de que el Técnico Especialista en Proyectos deba desplazarse a las zonas de intervención de los proyectos, previa autorización de las Codirecciones del FIEDS, los costos que involucren dichos viajes serán cubiertos por el FIEDS, de acuerdo a sus políticas y procedimientos.

9. POSTULACIÓN

Las personas interesadas deben enviar su hoja de vida (con firma y en PDF) en el formato FIEDS **(Anexo "Formulario para la presentación de la hoja de vida")**, que se encuentra al final de este documento, y adjuntar copias de la siguiente documentación:

- Documentos personales de identidad (cédula de identidad o pasaporte y licencia de conducir);
- Títulos profesionales que certifican su formación académica;
- Certificados de trabajo y/o documentación que avala la experiencia profesional indicada en su hoja de vida.
- Certificados de los cursos, talleres y/o seminarios de la capacitación profesional mencionada en su hoja de vida.

La hoja de vida (utilizando el formulario indicado) y la documentación de respaldo requerida, deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección tvillavicencio@fieds.org hasta el 7 de agosto de 2021 con el asunto: **"Aplicación para el cargo de Técnico Especialista en Proyectos FIEDS"**.

Las postulaciones recibidas que se encuentren incompletas o fuera de fecha no serán consideradas para el proceso de selección. Solo los postulantes que cumplan con los requisitos serán contactados para una entrevista en la semana del 16 de agosto de 2021.

10. ANEXO

Formato FIEDS para la presentación de las hojas de vida.